

#JÓVENESCONPOTENCIAL

GLOBAL OPPORTUNITY
YOUTH NETWORK: BOGOTÁ

EL FUTURO ES JOVEN

aspen institute

DOCUMENTO RECOMENDACIONES

GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA
POBLACIÓN JOVEN EN **PLAN DE
DESARROLLO DISTRIITAL BOGOTÁ 2024 -
2027**



GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA POBLACIÓN JOVEN EN PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL BOGOTÁ 2024 -2027

Comité Directivo

FUNDACIÓN CORONA

Daniel Uribe Parra
Director Ejecutivo

ACCENTURE COLOMBIA

Camilo Franco
Corporate Citizenship Lead - Hispanic South America

FUNDACIÓN ANDI

Catalina Martínez
Directora Ejecutiva

UNITED WAY COLOMBIA

Cristina Gutiérrez de Piñeres
Directora Ejecutiva

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

Alexandra Filigrana
Coordinadora de Valor Compartido Género, Diversidad e Inclusión

FUNDACIÓN BOLÍVAR-DAVIVIENDA

Fernando Cortés
Director Ejecutivo

COMPENSAR

María Isabel Carrascal
Gerente de la Agencia de Empleo y Fomento Empresarial

ACDI/VOCA

Milton Mora
Gerente de oportunidades económicas

FUNDACIÓN NUTRESA

Luis Felipe Salazar Llinás
Director Ejecutivo

INVEST IN BOGOTÁ

Mauricio Romero
Gerente de Apoyo Estratégico

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA

Soraya Montoya
Directora

Equipo GOYN Bogotá

DIRECTOR

Juan Carlos Reyes

COORDINADORA DE ESTRATEGIA E IMPACTO COLECTIVO

María Paula Macías

COORDINADOR GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.

Diego Duque Gaitán

COORDINADORA DE COMUNICACIONES

Diana Carolina Franco

COORDINADORA DE INVOLUCRAMIENTO JUVENIL Y PILOTO SRPA

Eliana Castillo Rodríguez

ASISTENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Deisy Caicedo

PRACTICANTE TÉCNICA

Mariana Lucía Fajardo

CONSULTOR TÉCNICO

Diego Felipe Rey

COORDINADORA PATHWAY DIGITAL

Paola Paternina

PRESENTACIÓN DOCUMENTO DE RECOMENDACIONES PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024 – 2027.

Global Opportunity Youth Network - GOYN Bogotá es una estrategia global de múltiples actores comprometidos con la creación de cambios sistémicos con el objetivo de generar y escalar oportunidades de formación, empleo y emprendimiento para la población joven de la ciudad. Esto se logra a través del impacto colectivo y el trabajo colaborativo para crear movilidad económica para los y las Jóvenes con Potencial, es decir, personas entre 14 y 28 años que no estudian ni trabajan o están ocupados informalmente.

En Bogotá, contamos con la participación de más de 60 organizaciones aliadas, que representan diversos sectores como el público, empresarial, privado, entidades de la sociedad civil y multilaterales. Nuestra misión es promover oportunidades para la población joven, reconociendo que los grandes desafíos en esta agenda requieren de un esfuerzo conjunto, en lugar de individual, para lograr transformaciones sistémicas y estructurales. **Para conocer más puedes ingresar a www.goynbogota.com**

El presente documento se divide en 3 secciones en las cuales se presenta: (1) diagnóstico general con cifras actualizadas en el acceso a oportunidades de la población joven, (2) Recomendaciones Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 con los indicadores y lineamientos generales sugeridos para incluir en el Plan y (3) recomendaciones a programas y estrategias distritales enfocadas en población joven. Lo anterior se presenta tanto desde la evidencia de las cifras y datos, como de los aprendizajes de esfuerzos anteriores tanto públicos como privados.

Las recomendaciones aquí presentadas buscan ser insumos en las discusiones necesarias y urgentes en cómo mejorar y ampliar el acceso a oportunidades de la población joven desde la premisa de que es necesario un trabajo articulado y colaborativo entre los esfuerzos distritales y los esfuerzos de los actores privados y no gubernamentales para alcanzar cambios estructurales y sistémicos.

MIEMBROS COLABORATIVO

SECTOR PÚBLICO

SECTOR SOCIAL

SECTOR PRIVADO

FORMADORES

INTERMEDIADORES

GLOBAL GOYN

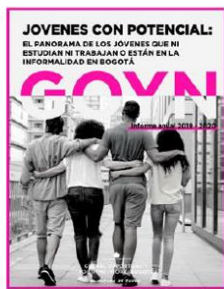
SOCIO ANCLA

1. DIAGNÓSTICO GENERAL : LÍNEA BASE EN EL ACCESO A OPORTUNIDADES DE LA POBLACIÓN JOVEN.

Comprender las realidades, aspiraciones y necesidades de la población joven constituye un desafío colectivo para la sociedad en su conjunto, y especialmente para todas las organizaciones orientadas a los y las jóvenes pues, de esta manera se logra conectar y responder con mayor pertinencia a las nuevas generaciones que representan el cambio de paradigmas y transformaciones en la sociedad. Conscientes de ello, desde el 2020 GOYN Bogotá, ha realizado anualmente el Informe Jóvenes con Potencial como un ejercicio colaborativo destinado a analizar, mediante evidencia, cifras y datos actualizados, el panorama de la población joven en la ciudad.

En este diagnóstico resaltamos los datos más relevantes de cara a las recomendaciones de política pública para el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027. Le invitamos a consultar los informes anteriores para ampliar la información presentada en este documento. **Conoce las versiones anteriores aquí:** www.goynbogota.com

Ilustración 1. Informes Jóvenes con Potencial



2020

Análisis de los impactos y afectaciones de la pandemia



2021

Análisis de la reactivación económica y sectores estratégicos



2022

Análisis georreferenciado de las zonas de la ciudad con mayores brechas

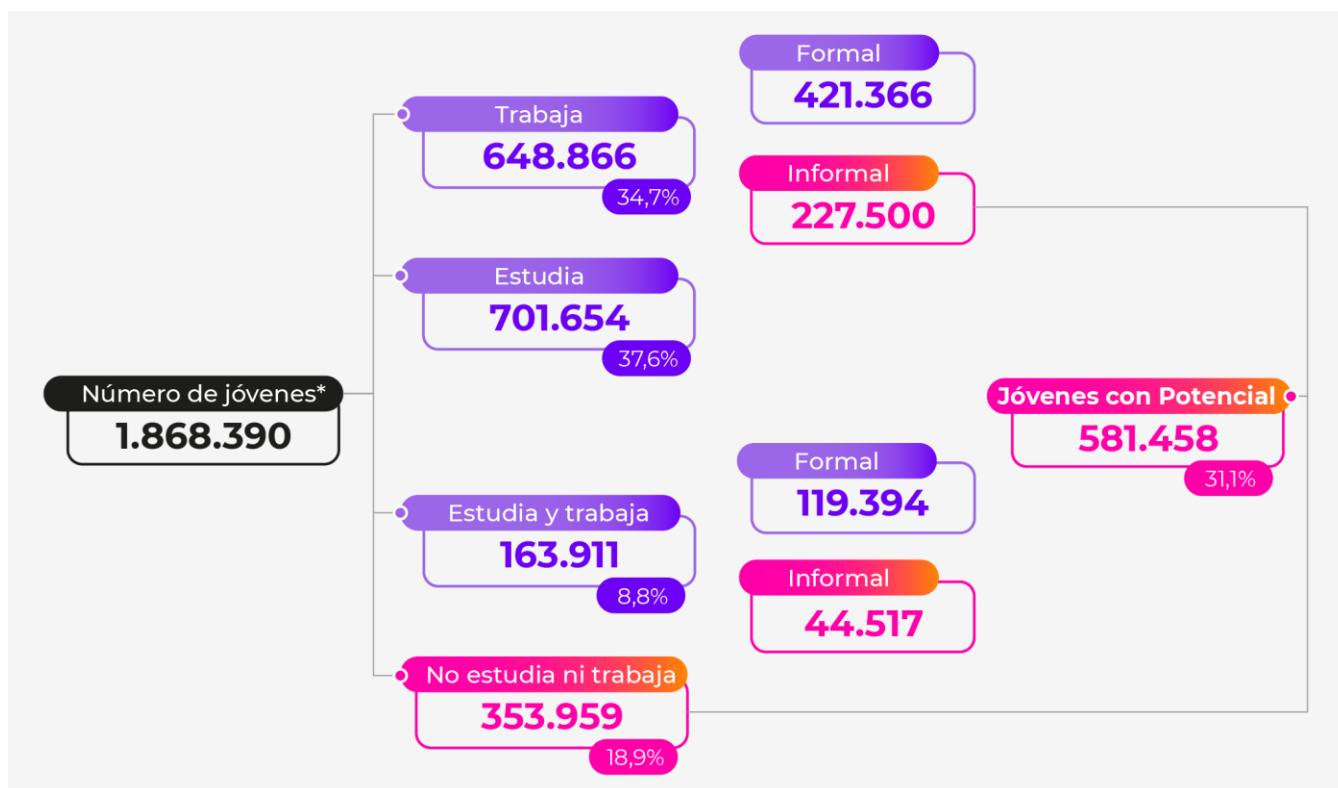


2023

Análisis de la encuesta representativa sobre intereses y expectativas

Según cifras del DANE, para el año 2022, la población joven en Bogotá se estimó en 1.868.390, la cual representaba el 24% de la población total de habitantes de la ciudad. Dentro de este grupo, el 31.1% se clasifica como Jóvenes con Potencial, es decir, aquellos que no están estudiando, trabajando, o se encuentran en la informalidad, sumando un total de 581,458 jóvenes según se detalla en el Diagrama 1. Esta cifra pone de manifiesto la cantidad de jóvenes que enfrentan barreras e injusticias estructurales, impidiéndoles acceder a oportunidades de educación o empleo formal. Este panorama brinda información precisa como línea base para establecer metas asociadas al Plan Distrital de Desarrollo.

DIAGRAMA 1. ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA PÓBLACIÓN JOVEN EN BOGOTÁ - 2022

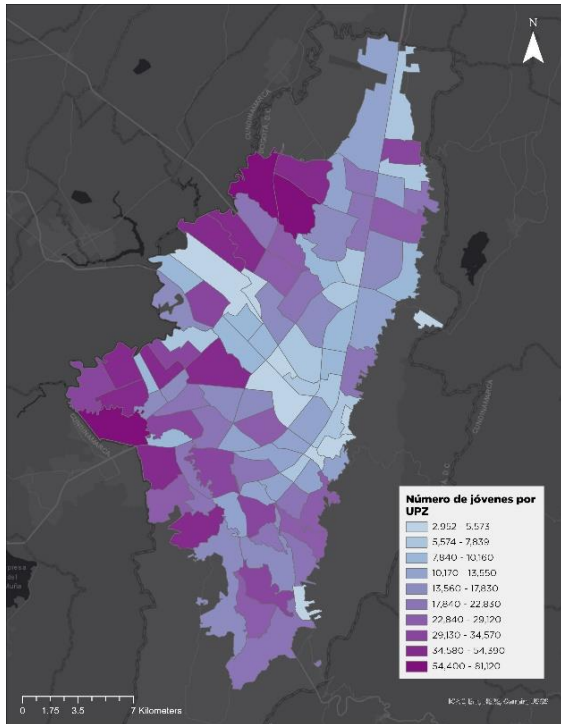


Fuente: Elaboración propia con datos de GEIH 2022.

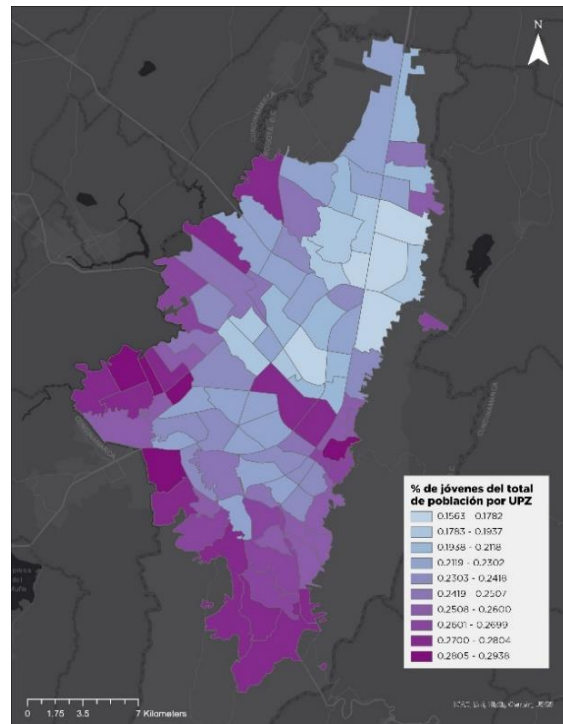
A partir de los datos que arroja la Encuesta Multipropósito 2021, se observa que la población joven en la ciudad, como se refleja en los Mapas 1 y 2, se concentra en las zonas periféricas especialmente en el borde sur y borde occidental -Mapa 1-. Esto permite la identificación de áreas con un elevado número de jóvenes, coincidiendo naturalmente con las zonas de las localidades de mayor densidad poblacional. Este análisis revela que existen algunas zonas, especialmente de las localidades de Engativá, Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar y Usme, donde la demanda de oportunidades es más pronunciada. Por lo tanto, se sugiere que estas áreas sean objeto de enfoque prioritario en las estrategias destinadas a la juventud en la ciudad.

Resulta igualmente relevante analizar, en términos relativos, el porcentaje de la población que corresponde a jóvenes. Este enfoque permite identificar las zonas de la ciudad donde la participación de este grupo poblacional es más significativa, independientemente de la densidad poblacional -consultar Mapa 2-. En otras palabras, se trata de áreas donde los jóvenes tienen una importancia proporcionalmente mayor en la población total. Este análisis visual evidencia las zonas de la ciudad en las que la implementación de estrategias para la población joven resulta fundamental para su desarrollo local.

MAPA 1. CONCENTRACIÓN ESPACIAL DE LOS JÓVENES EN BOGOTÁ. NÚMERO ABSOLUTO DE JÓVENES POR UPZ, 2021.



MAPA 2. CONCENTRACIÓN ESPACIAL DE LOS JÓVENES EN BOGOTÁ. PORCENTAJE DE POBLACIÓN JOVEN POR UPZ, 2021.

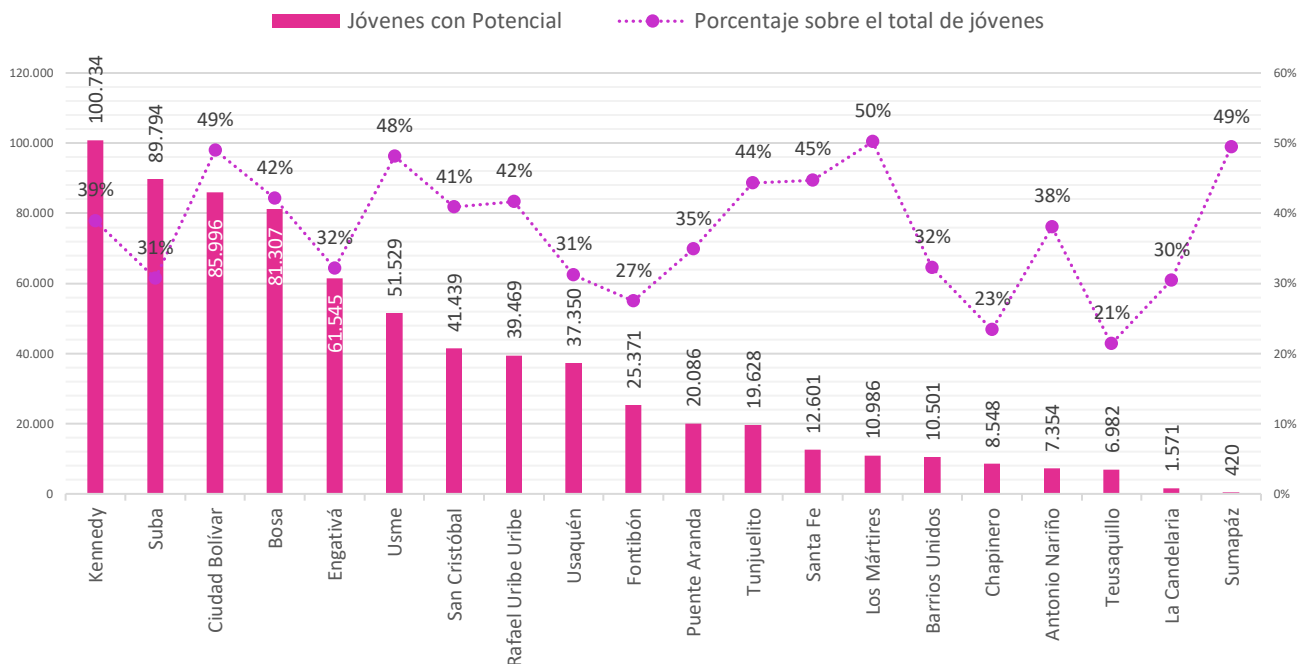


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del DANE, Encuesta Multipropósito 2021. Datos proyectados con factores de expansión según CENSO 2018.

Al analizar el acceso a las oportunidades en las diferentes localidades y zonas de la ciudad, se evidencia una falta de equidad en el acceso a estas oportunidades en las diferentes zonas de la ciudad. Como muestra el Gráfico 1, la distribución de Jóvenes con Potencial por cada localidad revela que el mayor número se concentra en áreas como Kennedy, Suba, Ciudad Bolívar y Bosa, representando aproximadamente el 50% del total de Jóvenes con Potencial en la ciudad. Este fenómeno se explica, en parte, por el hecho de que estas localidades también tienen la mayor densidad poblacional de la ciudad.

En términos relativos, el Gráfico 1, también posibilita la identificación de localidades donde el porcentaje de jóvenes que no accede a oportunidades es mayor. Se destaca especialmente que las localidades de Los Mártires, Ciudad Bolívar, Sumapaz, Usme, Santa Fe y Tunjuelito son las más afectadas, con más del 40% de la población joven excluida de oportunidades de formación o empleo formal. Este análisis, al ponderar por la densidad poblacional, permite identificar aquellas áreas donde los factores que explican el acceso limitado a oportunidades de formación y empleo son estructurales. En consecuencia, sugiere la necesidad de focalizar los esfuerzos institucionales en estas localidades para revertir esta problemática.

GRÁFICO 1. NÚMERO Y PROPORCIÓN DE JÓVENES CON POTENCIAL EN BOGOTÁ POR LOCALIDADES, 2021.

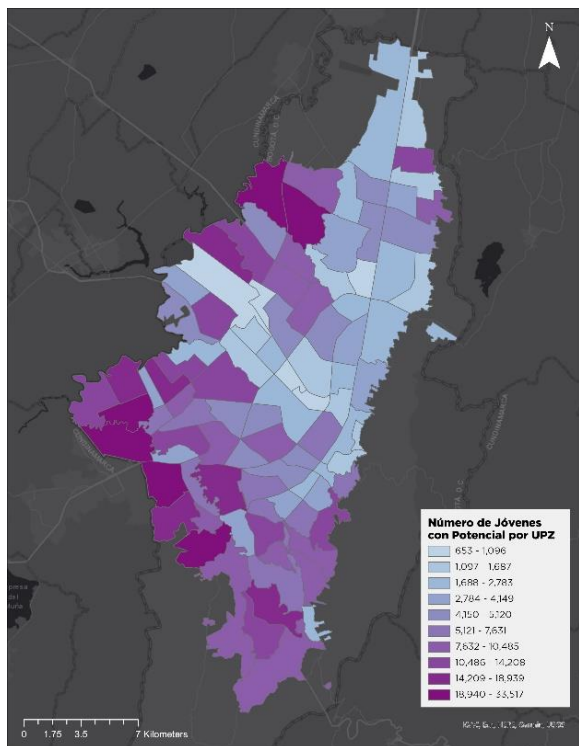


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DANE, Encuesta Multipropósito 2021. Datos proyectados con factores de expansión según CENSO 2018. El porcentaje de Jóvenes con Potencial se calcula sobre la base de jóvenes mayores de 15 años.

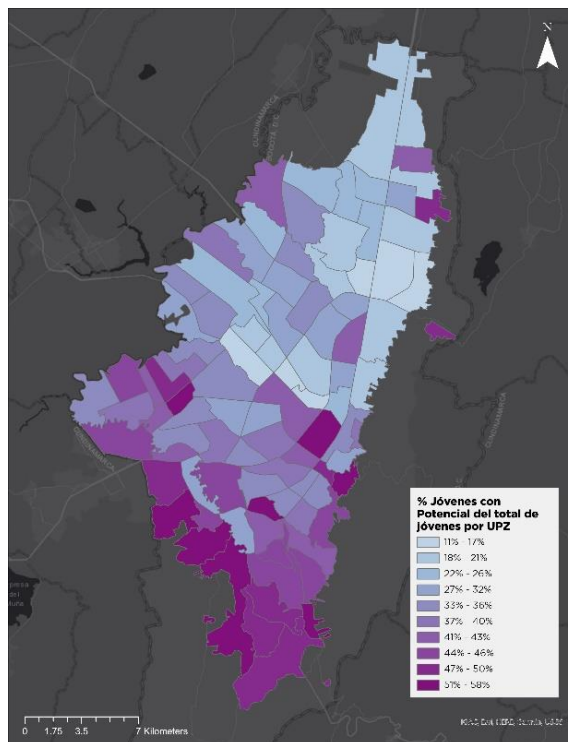
En los Mapas 3 y 4 se muestra la concentración de esta problemática en las diferentes zonas de la ciudad tanto en números absolutos como relativos en 2021. El Mapa 3 muestra que las UPZ ubicadas en el borde occidental y sur de la ciudad presentan un alto número de Jóvenes con Potencial, es decir, son zonas donde la magnitud del reto es mayor dada la alta demanda de oportunidades y que, por lo tanto, deberían ser focalizadas. En particular se resaltan las UPZ con mayor número de Jóvenes con Potencial: Tibabuyes -33.517-, Bosa Central -27.325-, El Rincón -25.660-, Lucero -24.666- e Ismael Perdomo -22309-.

El Mapa 4 proporciona una información adicional al analizar el porcentaje de Jóvenes con Potencial con respecto del total de jóvenes, reflejando dónde hay más barreras y factores estructurales. Este análisis permite evidenciar el contraste entre la zona sur y norte de la ciudad, en donde en la primera hay mayores barreras y factores estructurales relacionado con el acceso a oportunidades de la población joven. Se resaltan las UPZ donde el porcentaje de jóvenes que no accede a oportunidades es mayor: La Sabana -58%-, Lucero -57%-, Marco Fidel Suarez -55%-, Corabastos -54%- y Jerusalén -52%. En todas estas, más de la mitad de la población joven se encuentra excluida de las oportunidades de formación y empleo formal.

MAPA 3. NÚMERO ABSOLUTO DE JÓVENES CON POTENCIAL POR UPZ EN BOGOTÁ, 2021.



MAPA 4. PORCENTAJE DE JÓVENES CON POTENCIAL POR UPZ EN BOGOTÁ, 2021.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del DANE, Encuesta Multipropósito 2021. Datos proyectados con factores de expansión según CENSO 2018.

Principales barreras que enfrentan los jóvenes en sus trayectorias de educación al empleo o emprendimiento.

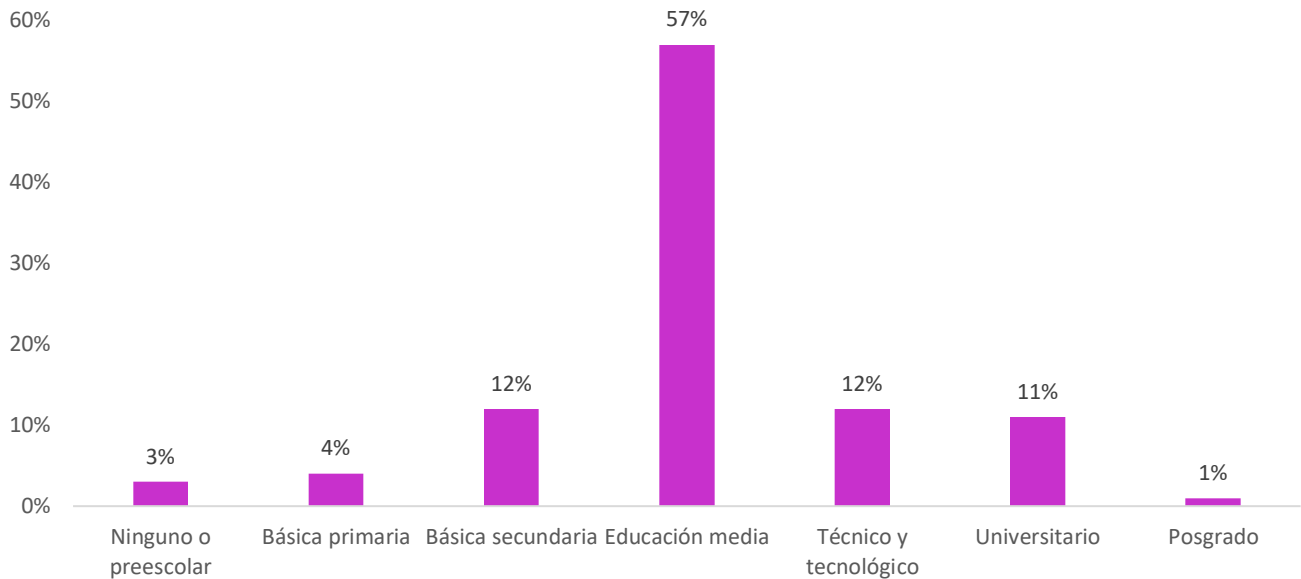
Las barreras que enfrenta la población joven para acceder a oportunidades económicas están relacionadas con las de brechas y barreras a lo largo de las trayectorias educativas. Entender estas barreras a lo largo de la trayectoria permite analizar los vacíos y retos de manera sistémica para abordar estrategias de largo plazo que promuevan el desarrollo de trayectorias educativas completas hasta el empleo o emprendimiento.

Este enfoque sistémico es complementario a las estrategias enfocadas en reconectar a los jóvenes que ya hoy se encuentran excluidos de las oportunidades y busca prevenir que las causas asociadas a la deserción, no culminación o no tránsito de las trayectorias educativas continúen reproduciendo barreras que excluyen a la población joven de las oportunidades condicionando su calidad de vida y bienestar. Este enfoque sistémico hace necesario entender y abordar la agenda de juventud de manera intersectorial articulando los diferentes esfuerzos distritales entorno a una misma agenda que garantice el pleno desarrollo de las trayectorias de vida de la población joven.

Del total de Jóvenes con Potencial en 2022, 18,8% son jóvenes que no terminaron la etapa escolar hasta la educación media, 57,4% son jóvenes que terminaron la etapa escolar pero no accedieron a la formación posmedia y 23,8% jóvenes terminaron formación posmedia, pero están desconectados de las oportunidades de empleabilidad o emprendimiento. Estas cifras evidencian que hay retos y

barreras a lo largo de las trayectorias educativas que hacen que los jóvenes se desconecten de estas dificultando así su conexión con oportunidades económicas de empleo o emprendimiento.

GRÁFICA 2. MÁXIMO NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO POR LOS JÓVENES CON POTENCIAL, BOGOTÁ 2023.



Fuente: Encuesta Jóvenes con Potencial, GOYN Bogotá y Bogotá Cómo Vamos, 2023. Aplica para jóvenes entre 18 a 28 años en zonas urbanas de la ciudad. Base 1.069 jóvenes encuestados.

El capítulo de Educación del **Informe de Calidad de Vida 2022 realizado por Bogotá Cómo Vamos y Fundación Empresarios por la Educación** desarrolla un análisis del panorama de la educación en la ciudad en el que se resalta las tendencias y retos en educación en la ciudad que inciden en las trayectorias de la población joven.

Invitamos a conocer el análisis completo en el Informe de Calidad de vida 2022 en: <https://bogotacomovamos.org/informe-de-calidad-de-vida-2022/>

- Para 2022, la educación secundaria tenía una **tasa de deserción** de 1,4 para los colegios oficiales y de 1,6 para los no oficiales, y para la educación media esta tasa era de 1,9 para colegios oficiales y 1,0 para colegios no oficiales. A su vez, la **tasa de reprobación** fue de 15,9 en colegios oficiales y 1,0 en no oficiales en secundaria mientras que en educación media fue de 11,0 en oficial y 1,0 en no oficial.
- En relación con la cobertura han sido importantes los avances de los últimos años. Para 2022 se estableció una cobertura neta para educación primaria de 84,0%, para educación secundaria de 82,8% y para educación media de 59,1%. Sin embargo, estas cifras demuestran que la educación media tiene una alta participación de población educativa en extraedad. Solo 63 de cada 100 niños y niñas mantuvieron un progreso normal o esperado a lo largo de su trayectoria educativa hasta la educación media. Esto evidencia la necesidad de seguir realizando esfuerzos orientados a favorecer la permanencia y retención de estudiantes en su

trayectoria escolar que mitiguen las altas tasas de deserción y la repitencia especialmente en el sector oficial.

- Respecto a la calidad educativa, las pruebas Saber 11 muestran que para el sector oficial el puntaje global promedio se ha mantenido en niveles cercanos a los alcanzados en 2019, mientras que en el sector no oficial los puntajes se han mantenido por encima de estos. Este proceso debe ir acompañado del cierre de la brecha de calidad educativa que hay en la ciudad y en especial en la educación media donde es necesario alcanzar una mayor cantidad de colegios ubicados en las categorías A y A+ de clasificación de planteles.

Las cifras de las pruebas Saber 11 evidencian que, si bien la tendencia en los puntajes promedio vienen en aumento desde el 2019, estas aún se encuentran por debajo del puntaje más alto obtenido en 2016. Además, para el 2022 se resalta una brecha entre sector oficial y no oficial de 31 puntos, que evidencia los retos por nivelar la calidad educativa entre sectores educativos.

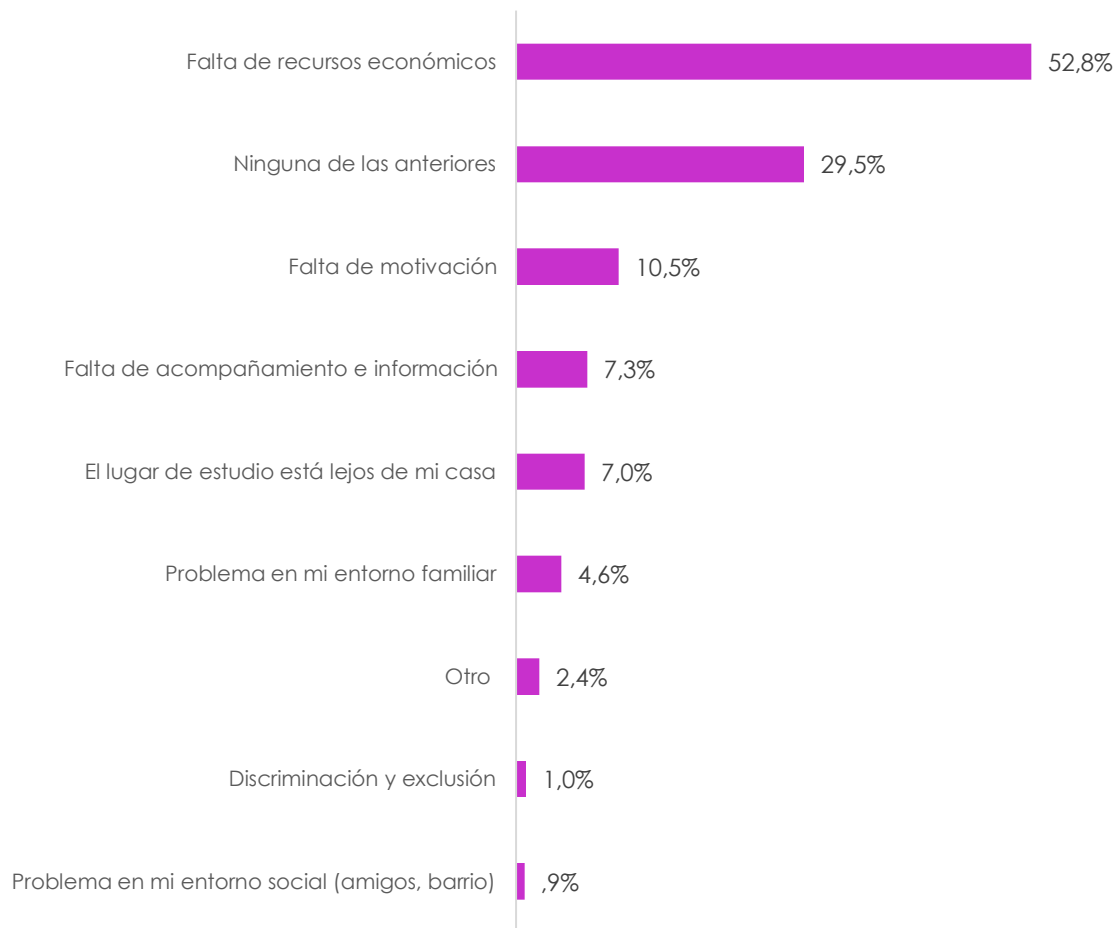
Para 2022, según cifras oficiales del ICFES, los puntajes globales por área del conocimiento establecen que el 60,0% de los y las jóvenes en etapa escolar tienen un nivel de desempeño insuficiente o mínimo en el área de ciencias sociales, el 59,0% en ciencias naturales, el 34,0% en matemáticas y el 27,0% en lectura crítica. Por su parte, en el área de inglés, el desempeño en las pruebas Saber 11, el 56,0% de los jóvenes que presentaron la prueba presenta un nivel básico, el 22,0% un nivel intermedio y el 22,0% nivel avanzado.

Por su parte, una de las mayores dificultades en las trayectorias educativas es el tránsito a la formación posmedia. En Bogotá, solo el 51,5% de los estudiantes que terminan la educación media accede inmediatamente a educación superior en el año siguiente (MinEducación, 2022). Si bien es un reto importante lograr acceder a programas de educación posmedia, otro de los mayores desafíos es la permanencia y culminación de los programas, puesto que el porcentaje de estudiantes que no finaliza su formación es de 58,6% en nivel técnico profesional, 60,1% en tecnológico y 46,9% en universitario.

En cuanto al acceso a oportunidades educativas, la mayoría de los y las jóvenes señala que la principal dificultad radica en la consecución de recursos económicos (53,0%), seguida por la falta de información (11,0%). Solo un 7,0% menciona la falta de motivación como la barrera principal. Estos factores inciden directamente en la decisión de los y las jóvenes de interrumpir indefinidamente sus trayectorias formativas (ENCUESTA JÓVENES CON POTENCIAL, 2023).

Este escenario demuestra retos importantes para garantizar trayectorias educativas completas. En este sentido, los esfuerzos de intervención deben estar concentrados en tres ejes principales: (1) reducir las tasas de repitencia y deserción en la educación secundaria y media, (2) disminuir las brechas en la calidad de las competencias escolares, (3) aumentar la cobertura y calidad de los programas de orientación socio-ocupacional y habilidades socioemocionales y (4) Aumentar el tránsito entre la educación media y la formación posmedia.

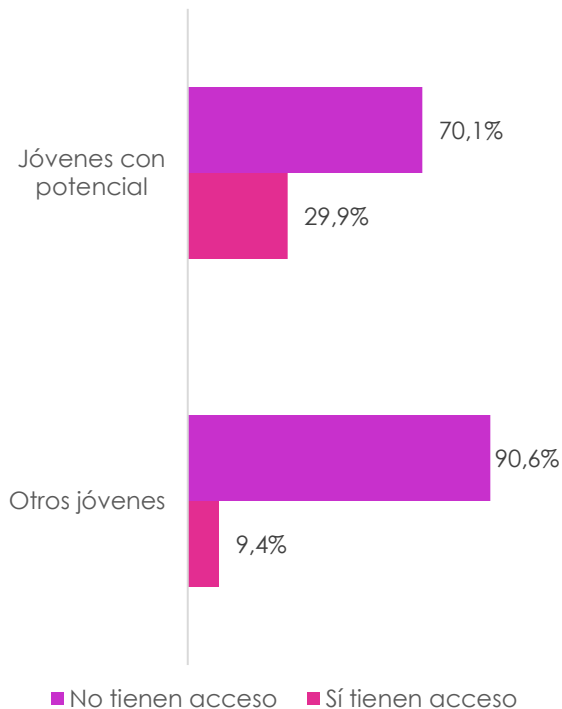
Gráfica 3. Principales dificultades que enfrenta la población joven en Bogotá para acceder a oportunidades de educación 2023.



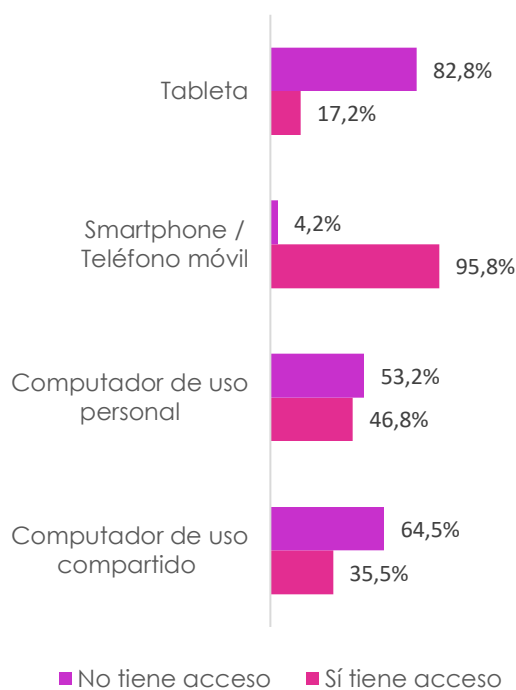
Fuente: Encuesta Jóvenes con Potencial, GOYN Bogotá y Bogotá Cómo Vamos, 2023. Aplica para jóvenes entre 18 a 28 años en zonas urbanas de la ciudad. Base 1.069 jóvenes encuestados.

La población joven de la ciudad enfrenta barreras e injusticias estructurales asociadas a su entorno que limitan el acceso a oportunidades. Una de estas limitaciones es el acceso a herramientas digitales e internet. El panorama actual de los y las jóvenes de la ciudad evidencia retos importantes, pues cerca del 20% de la población joven no tienen acceso a internet en el hogar y 53,2% no tiene acceso a computador de uso personal. Este factor es todavía más crítico en los Jóvenes con Potencial donde cerca del 30,0% no cuenta con acceso a computador e internet de manera simultánea, frente al 9,4% para los otros jóvenes. No obstante, es importante resaltar que, al consultar a la población joven sobre el acceso a smartphone, el 95,8% reportó tener acceso a este medio, lo que puede facilitar el acercamiento a convocatorias y programas.

Gráfica 5. Acceso a Internet y computador



Gráfica 6. Acceso a herramientas digitales



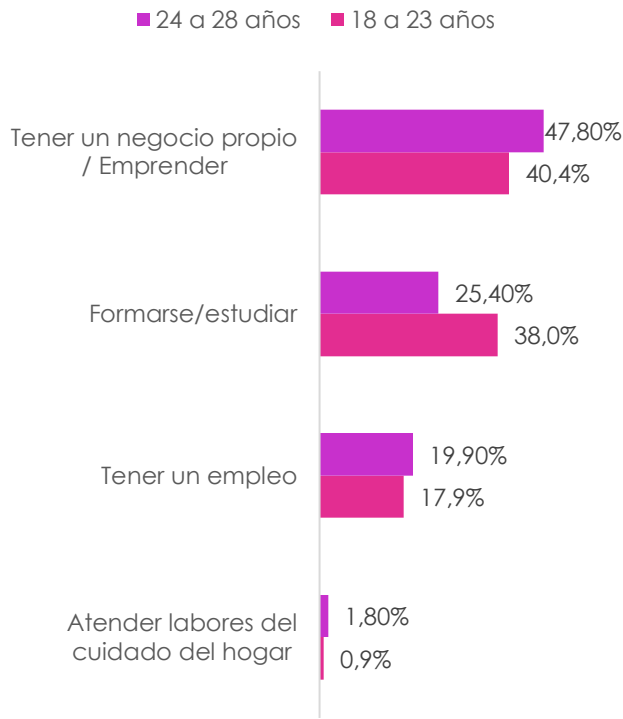
Fuente: Encuesta Jóvenes con Potencial, GOYN Bogotá y Bogotá Cómo Vamos, 2023. Aplica para jóvenes entre 18 a 28 años en zonas urbanas de la ciudad. Base 1.069 jóvenes encuestados.

Aspiraciones y prioridades de la población joven de Bogotá: Resultados de la encuesta de Juventud 2023.

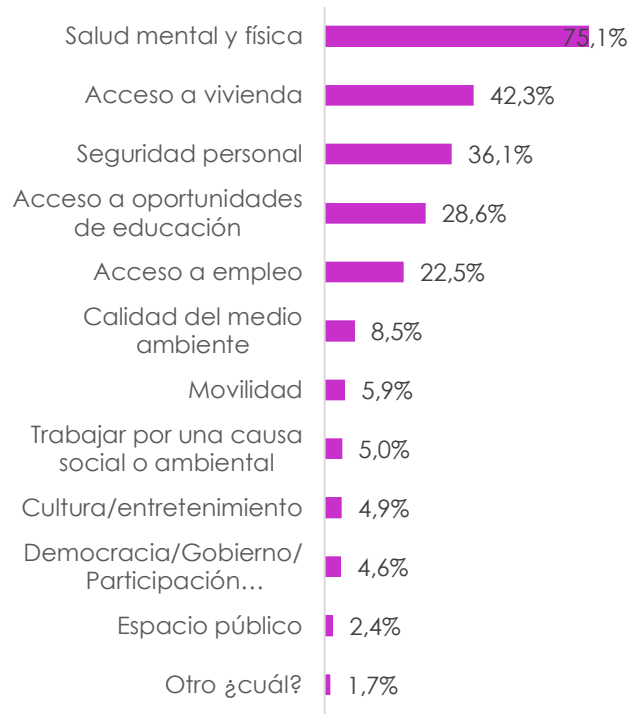
Uno de los hallazgos más destacados de la encuesta 'Jóvenes con Potencial 2023' es el creciente interés de la población joven en explorar alternativas económicas a través de la generación de emprendimientos y negocios propios. En la investigación cualitativa, se observa que estas opciones son un mecanismo de generación de ingresos inmediatos que se adapta mejor a sus necesidades y, en algunos casos, como sustitutos frente a las dificultades para acceder a oportunidades de empleo formal. Al analizar estas preferencias según rangos de edades, se evidencia que, dentro del grupo de 18 a 23 años, el 38,0% prioriza el estudio, mientras que, en el grupo de 24 a 28 años, este porcentaje disminuye al 25,0%. En contraste, la prioridad de tener un negocio o emprender es mayor en 7,4 puntos porcentuales para jóvenes entre 24 y 28 años.

La población joven refleja un cambio de paradigma en la sociedad al atribuir diferente importancia a varios aspectos de la vida. La encuesta 'Jóvenes con Potencial 2023' exploró las dimensiones más valoradas en relación con la calidad de vida y el bienestar. En este contexto, el 75,0% de los jóvenes consideró la salud mental y física como el factor principal que determina su calidad de vida y bienestar, seguido por el acceso a la vivienda con un 42,3%, y la seguridad personal con un 36,1%.

Gráfica 7. Prioridades de los y las jóvenes de Bogotá en los siguientes 2 años – según edad, 2023.



Gráfica 9. Principales características que más valora la población joven respecto a tener bienestar y calidad de vida.



Fuente: Encuesta Jóvenes con Potencial, GOYN Bogotá y Bogotá Cómo Vamos, 2023. Aplica para jóvenes entre 18 a 28 años en zonas urbanas de la ciudad. Base 1.069 jóvenes encuestados.

Injusticias estructurales - Poblaciones con mayores barreras

De acuerdo con la definición adoptada por las comunidades GOYN con base al *Structural injustice, epistemic opacity, and the responsibilities of the oppressed*, las injusticias estructurales hacen referencia a las estructuras sociales, económicas, políticas o culturales que establecen ventajas para algunos grupos poblacionales y margina o produce desventajas sistémicas para otras poblaciones. Estas injusticias están presentes a lo largo de las trayectorias de vida de los y las jóvenes y son el origen de las brechas en el acceso a oportunidades que condicionan la calidad de vida de determinadas poblaciones.

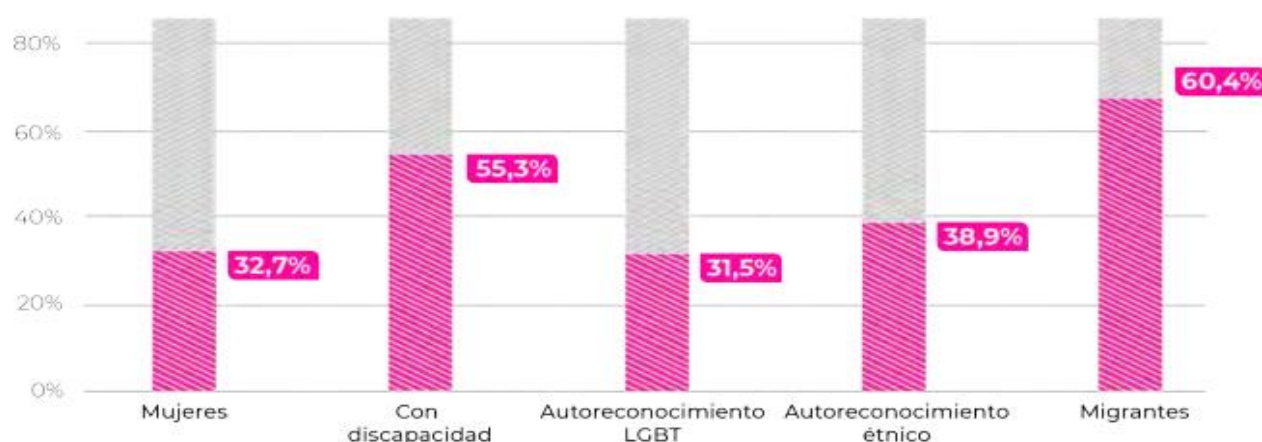
Las injusticias estructurales no son el resultado de barreras individuales, sino de estructuras sociales que mantienen las desigualdades de manera sistemática. Estas injusticias pueden estar relacionadas con prácticas o tratos discriminatorios, exclusión económica, prejuicios o sesgos arraigados en la cultura y otros factores que dan lugar a desigualdades y dificultan la movilidad social de ciertas poblaciones.

A partir de los datos de la GEIH 2022, se evidencia que el porcentaje de jóvenes que no accede a oportunidades de formación o empleo formal es del 31,1% mientras que para jóvenes migrantes es de 67,4%, para jóvenes con discapacidad 55,3%, para jóvenes que se auto reconocen en grupos étnicos 38,7%, para mujeres jóvenes 32,7% y 31,5% para jóvenes LGBT. Estas cifras evidencian que estas poblaciones tienen mayores barreras para acceder a las oportunidades que el resto de la población joven de la ciudad y hace que sea necesario realizar esfuerzos adicionales que promuevan su acceso a las oportunidades en las ofertas distritales.

Para el caso de estas poblaciones, en la mayoría de los casos, además de las barreras para acceder a oportunidades, también se encuentran brechas en la calidad de las oportunidades de formación, así como en las condiciones y calidad de los empleos a los que acceden. Es decir, cuando logran acceder a estas oportunidades, se enfrentan a barreras relacionadas con prejuicios, sesgos, discriminación, racismo y otras injusticias estructurales. Estas brechas se intensifican aún más cuando existen interseccionalidades, especialmente cuando se parte de una situación de vulnerabilidad económica.

Por todo lo anterior, al abordar las estrategias y esfuerzos distritales en juventud es necesario contemplar un enfoque interseccional que tenga en cuenta las barreras e injusticias diferenciales de estos grupos poblacionales y se promuevan acciones afirmativas que faciliten su acceso y permanencia a las oportunidades.

Gráfica 11. Tasa de jóvenes con potencial por grupo poblacional.



Fuente: DANE – GEIH, 2022. Factores de expansión 2018.

10 MENSAJES CLAVE Y HALLAZGOS DEL INFORME JÓVENES CON POTENCIAL 2023

1. En Bogotá hay cerca de 1.868.390 de jóvenes que representan el 24% de la ciudad. **El 31,1% de los y las jóvenes de la ciudad no accedieron a oportunidades de formación o empleo formal**, lo que representa cerca de 581.458 Jóvenes con Potencial.
2. **La salud mental y física es lo que más valora la población joven frente a su calidad de vida.** El 75,1% de los y las jóvenes valoró la salud mental y física como el principal aspecto que determina su calidad de vida y bienestar, seguido de acceso a vivienda (42,3%) y seguridad personal (36,1%).
3. **La principal prioridad de la población joven en los siguientes 2 años es emprender o tener un negocio propio.** Para el 44,2% de los jóvenes entre 18 a 28 años su prioridad es emprender o tener un negocio propio, el 31,5% prioriza estudiar o formarse y el 19% tener empleo.
4. **El 96,3% de la población joven aspira a acceder a formación después de la educación media**, sin embargo, solo 1 de cada 2 jóvenes que se gradúa del grado 11 accede a formación posmedia.
5. Los **sectores económicos en los que hay mayor interés** por parte de la población joven para desarrollar trayectorias de empleabilidad son: sector salud y bienestar 16,2%, sector digital y tecnologías 15,4% y sector ventas y comercio 14,4%.
6. **Lo que más valora la población joven en el empleo es la estabilidad laboral.** Las tres principales características que más valora la población joven de la ciudad a la hora de conseguir un empleo son: la estabilidad laboral en un 71,2%, una buena remuneración en un 46,9%, y un trabajo que les permita adquirir aprendizajes y crecimiento 38,1%.
7. **La falta de recursos económicos es la principal barrera que enfrenta la población joven para acceder a oportunidades de formación, empleo y emprendimiento.** El 52,8% de los jóvenes afirma que ha presentado dificultad por falta de recursos económicos, el 10,5% por falta de información y el 7,3% afirma ha tenido dificultades por falta de motivación. Las injusticias estructurales se intensifican cuando hay vulnerabilidad económica.
8. **La falta de experiencia laboral es la principal barrera de acceso a oportunidades de empleo.** El 53,5% de la población joven encuestada afirma que la principal barrera de acceso al empleo es la experiencia, en segundo lugar, el 26,8% considera que las ofertas salariales son muy bajas y el 11% afirma no contar con la formación requerida.
9. **Las maternidades tempranas limitan el acceso a oportunidades de formación y empleabilidad formal.** El 38,6% de las mujeres jóvenes de la ciudad tienen al menos un hijo, y de ese total de mujeres madres, el 33% tuvo su primer hijo entre los 11 y 17 años, es decir, siendo menores de edad. Si se amplía este rango de 11 a 18 años, la cifra aumenta al 49,7%, lo que traduce que 1 de cada 2 jóvenes mujeres madres tuvieron su primer hijo a los 18 años o antes.
10. **Las labores del hogar y cuidado limitan el acceso a oportunidades para las mujeres jóvenes.** El 60,6% de las mujeres jóvenes dedican más de tres horas diarias a labores del cuidado y oficios del hogar, mientras que para los hombres esta cifra es del 30,4%.

2. Recomendaciones Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027

Desde la evidencia recopilada a lo largo de los informes realizados y los aprendizajes del colaborativo GOYN Bogotá, se recomienda incluir en el siguiente Plan de Desarrollo Distrital las siguientes metas trazadoras y los lineamientos con el fin de avanzar en la agenda de acceso a oportunidades de la población joven en la ciudad desde una visión sistémica y articulada con los esfuerzos del ecosistema de aliados del sector privado y actores no gubernamentales.

Recomendación 1: Reconocer a los y las Jóvenes con Potencial en el Plan de Desarrollo Distrital para reconectarles a las trayectorias. Incluir estrategias y metas que reconozcan a los Jóvenes con Potencial incluyendo a los jóvenes que no estudian ni trabajan y lo que trabajan en la informalidad que busquen desde un enfoque sistémico reconectarles a trayectorias de educación, empleo o emprendimiento. Esto representa un cambio al ampliar el alcance de estas estrategias incluyendo a los jóvenes que trabajan en empleos informales.

Indicador meta sugerido	Base 2022
Porcentaje de Jóvenes con Potencial	31,1%

Lineamientos

¿Qué acciones se pueden realizar?	Entidades relacionadas
Incluir en el Plan de Desarrollo Distrital estrategias enfocadas en los Jóvenes con Potencial desde un enfoque sistémico y articulado entre las diferentes entidades distritales.	Secretaría de Planeación.
Crear una estrategia distrital que fortalezca la articulación de la oferta institucional para población joven de manera que existan rutas claras y articuladas de reconexión a las oportunidades en articulación con el sistema de cuidado y demás servicios distritales para la juventud.	Secretaría de Planeación. Secretaría de Educación
Desarrollar estrategias de orientación y acompañamiento para Jóvenes con Potencial para apoyar su reconexión a la trayectoria según sus prioridades y necesidades.	Secretaría de Integración Social Secretaría de Desarrollo Económico
Focalizar estrategias que promuevan oportunidades de formación, empleo y emprendimiento para Jóvenes con Potencial con un enfoque de priorización territorial priorizando las zonas de la ciudad con mayores barreras y retos.	Secretaría de la Mujer Secretaría de Integración Social Secretaría de Desarrollo Económico
Fortalecer modelos de educación flexible y focalizar estrategias activas con Jóvenes con Potencial que no hayan finalizado la etapa escolar.	Secretaría de Educación

Recomendación 2: Transformar la educación media para promover trayectorias educativas completas. Implementar estrategias que transformen la experiencia de los estudiantes durante la educación media promoviendo espacios de aprendizaje innovadores que permitan trazar trayectorias vitales basada en la toma de decisiones informadas, acorde a intereses y fomente el tránsito a la formación posmedia de calidad.

Indicador meta sugerido	Base 2022
Tasa de cobertura de programas orientación socio ocupacional en colegios de educación media.	83,3% - 315 colegios. Fuente SED
Colegios ubicados en las categorías A y A+ de clasificación de planteles en pruebas Saber 11.	57 instituciones ICFES

Lineamientos

¿Qué acciones se pueden realizar?	Entidades relacionadas
Ampliar cobertura y fortalecer los programas de Orientación Socio Ocupacional (OSO).	Secretaría de Educación Distrital
Implementar y escalar programas de nivelación de competencias básicas y recuperación de aprendizajes por pandemia.	
Fortalecer las competencias en docentes en orientación socio ocupacional y en la enseñanza de habilidades socioemocionales.	
Fortalecer el sistema de información de seguimiento a la trayectoria educativa de los y las jóvenes para facilitar el acompañamiento e integración con la demás oferta institucional con los egresados de la educación media.	Secretaría de Educación Distrital. Secretaría Integración Social.

Recomendación 3: Aumentar el tránsito y acceso a oportunidades de formación posmedia. Garantizar que todos los estudiantes que se gradúen de media tengan acceso a oportunidades de formación posmedia de acuerdo con sus intereses con el fin de desarrollar competencias laborales que les permita acceder a oportunidades de empleabilidad o emprendimiento.

Indicador meta sugerido	Base 2022
Tasa de tránsito a educación superior	51,5% Fuente MEN
Número de jóvenes que acceden a formación posmedia no superior	Sin línea base

Lineamientos

¿Qué acciones se pueden realizar?	Entidades relacionadas
Fortalecer el rol de la Agencia de Educación Superior de Bogotá – ATENEA- con el fin de ampliar el acceso a formación posmedia incluyendo formación alternativa, formación para el trabajo y educación superior en articulación con las necesidades de talento humano de los sectores estratégicos en la ciudad y los intereses de la población joven.	SED – ATENEA SDDE

Ampliar cobertura de programas de media articulada y media técnica en colegios oficiales teniendo en cuenta los aprendizajes del programa La Universidad en Tu Colegio UTC y otros programas en articulación con instituciones de formación e iniciativas privadas o no gubernamentales.	SED - ATENEA
Implementar estrategias de prevención y acompañamiento a la deserción en educación posmedia a través de sistemas de información y seguimiento.	SED - ATENEA
Promover la articulación del ecosistema de formación posmedia de la ciudad con el sector productivo, con énfasis en los sectores productivos con mayor prospectiva, con el fin de mejorar la pertinencia de la formación posmedia en la ciudad.	SED - ATENEA SDDE

Recomendación 4: Promover oportunidades de empleo joven y fortalecimiento de emprendimientos para Jóvenes con Potencial. Implementar estrategias que focalicen a las poblaciones con mayores barreras para acceder a empleo y emprendimiento y generar rutas para que continúen sus trayectorias.

Indicador meta sugerido	Base 2022
Número de jóvenes nuevos inscritos en la Agencia Pública de Empleo "Bogotá Trabaja" o en operadores del Servicio Público de Empleo con apoyo e incentivo del distrito.	Sin línea base.
Número de emprendimiento de jóvenes fortalecidos.	Sin línea base.

Lineamientos

¿Qué acciones se pueden realizar?	Entidades relacionadas
Fortalecer la Agencia Distrital de Empleo "Bogotá Trabaja" y la ruta de empleabilidad y los servicios especializados que permitan contar con una atención y direccionamientos a formación, desarrollo de competencias para el trabajo, conexión a oportunidades laborales pertinentes para los jóvenes de la ciudad.	Secretaría de Desarrollo Económico ATENEA
Fortalecer la difusión de los servicios de la Agencia Distrital de Empleo a través de los diferentes medios de comunicación que hacen uso las y los jóvenes para que conozcan ampliamente esta oferta de servicios.	
Promover programas de formación para el emprendimiento, con especial énfasis en poblaciones vulnerables y emprendimientos de subsistencia.	
Promover los capitales semilla y acceso a servicios y habilidades financieras en emprendimientos de Jóvenes con potencial.	
Ampliar los programas de pago por resultados para la inclusión laboral de jóvenes a partir de la evaluación y aprendizajes de los programas anteriores de 'Empleo Joven' y 'Empleo Inclusivo'	

Recomendación 5: Garantizar acceso a servicios y estrategias de salud mental para la población joven. Implementar estrategias que faciliten y aumenten el acceso a servicios profesionales para el cuidado de la salud mental en población joven.

Indicador meta sugerido	Base 2022
Número de jóvenes que acceden a servicios profesionales para el cuidado de la salud mental	Sin línea base
Número de intentos de suicidio en población adolescente y joven.	6.031 Fuente SaludData

Lineamientos

¿Qué acciones se pueden realizar?	Entidades relacionadas
Fortalecer la inclusión y transversalización dentro de las instituciones educativas directivas en salud mental y habilidades socioemocionales que faciliten la realización de acompañamientos psicosociales.	Secretaría de Educación
Fortalecer el acceso a servicios preventivos y de tratamiento de salud mental para los y las jóvenes de la ciudad articulado a la demás oferta institucional.	Secretaría de Salud Secretaría de Integración Social
Difundir y sensibilizar la oferta existente y estrategias de atención psicosocial en la población joven. Fortalecer las rutas de atención y los canales para comunicarlás a los y las jóvenes.	

Recomendación 6: Disminuir la tasa de embarazo adolescente y brindar rutas de acompañamiento a madres jóvenes. Implementar estrategias que reduzcan la tasa de embarazo en jóvenes menores de 18 años y brindar estrategias de acompañamiento y reconexión a las oportunidades a las madres adolescentes.

Indicador meta	Base 2022
Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años.	139 (0,6%) fuente: SaluData
Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años.	5.717 (21,9%) fuente: SaluData

Lineamientos

¿Qué acciones se pueden realizar?	Entidades relacionadas
Crear una política pública para maternidades y paternidades tempranas con énfasis en garantizar trayectorias educativas completas, partiendo de la prevención y el fortalecimiento de la inclusión de estrategias de salud sexual y reproductiva.	Secretaría de Salud

3. RECOMENDACIONES A PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DISTRITALES ENFOCADAS EN POBLACIÓN JOVEN

Desde GOYN Bogotá se han identificado y priorizado 5 programas distritales que son estratégicos en la agenda de acceso a las oportunidades para la población joven. Basados en la evidencia y experiencia del colaborativo, presentamos algunas recomendaciones de cómo fortalecer estos programas en la nueva administración distrital.

3.1. Programa “Yo Puedo Ser” Orientación socio-ocupacional - Secretaría de Educación Distrital.

La estrategia Distrital de Orientación Socio Ocupacional **Yo Puedo Ser**, es una apuesta de la Secretaría de Educación Distrital para que los y las jóvenes de la ciudad tomen decisiones informadas sobre su proyecto de vida educativo y laboral, a partir de sus intereses, habilidades, oportunidades de acceso y continuidad de formación posmedia, así como de las competencias requeridas por el sector productivo.

*Desde el 2021, La Secretaría de Educación de Bogotá, Fundación Corona, el programa Global Opportunity Youth Network – Coyn Bogotá y Maloka han desarrollado las **Guías "Mi brújula hacia el futuro"**, una herramienta que orienta a los jóvenes de la ciudad para que tomen decisiones informadas a partir del conocimiento de sus habilidades e intereses, y reconozcan las oportunidades de formación y empleo que se ofrecen en el territorio donde se encuentran en sectores estratégicos para la ciudad. Actualmente se han desarrollado 5 guías en los sectores digital, construcción, energía e infraestructura, salud y bienestar e industrias creativas.*

Ampliar y fortalecer este programa de orientación resulta vital para promover las trayectorias educativas completas de los estudiantes, previniendo la deserción y culminación de la etapa escolar y promoviendo un tránsito informado hacia la formación posmedia.

Recomendaciones para fortalecer la estrategia de orientación socio-ocupacional en los colegios en Bogotá.

01. **Fortalecer y ampliar equipo territorial** de la Dirección de Educación Media para ampliar cobertura y despliegue de actividades y acompañamiento a las Instituciones Educativas. Actualmente, el equipo territorial cuenta con 12 enlaces con una relación de 1 enlace territorial para acompañar 9-13 colegios con un costo en 2023 de \$735.548.000 x 11 meses. Se recomienda fortalecer los equipos territoriales en zonas con mayor número de Jóvenes con Potencial.
02. **Actualizar e implementar guías de orientación socio ocupacional “Mi Brújula”** para sectores priorizados según necesidades de talento humano y de interés de la población joven y facilitar su desplieguen en colegios y estrategias de juventud de la Secretaría de Integración Social, Desarrollo Económico y demás oferta institucional de juventud.
03. **Actualizar y fortalecer los lineamientos para la Orientación Socio-Ocupacional** con una mayor vinculación a la construcción de trayectorias de vida que incluya, además de orientación

para trayectorias de educación para el empleo, orientación para trayectorias y alternativas de emprendimiento. Se recomienda desarrollar un enfoque transversal dentro del programa y sus lineamientos que permita una adaptabilidad pertinente para las maternidades y paternidades tempranas.

04. **Ampliar el despliegue de la implementación en educación secundaria**, especialmente en grados 8vo y 9no para promover el tránsito a la educación media. Se recomienda priorizar los colegios con mayores tasas de repitencia y deserción en secundaria.
05. **Fortalecer la integración de la orientación socio - ocupacional al currículo de la educación media**. Se recomienda implementar acciones para la capacitación y formación docente en orientación socio - ocupacional e incentivar prácticas innovadoras y experienciales que vincule a la comunidad educativa (directivos, docentes, orientadores, familias).
06. **Fortalecer la vinculación de familiares y entornos inmediatos** en las estrategias y actividades de orientación. Generar línea de acción transversal dentro del programa que permita la vinculación de la familia y entornos inmediatos para disminuir barreras del entorno y promover redes de apoyo.
07. **Fortalecer sistema de información, seguimiento y medición** con el fin de hacer evaluación de impacto, pertinencia, generar aprendizajes y hacer trazabilidad de los avances del programa
08. **Fortalecimiento de rutas de atención para la orientación a jóvenes fuera del sistema educativo** en articulación con otras entidades distritales como SDDE, SDIS y SDM.

3.2. Estrategia educación media articulada con la posmedia – Secretaría de Educación Distrital.

Articular la educación media con la posmedia busca generar alternativas para acercar a los estudiantes a la formación después del colegio brindando oportunidades de inmersión a este tipo de formación o incluso certificarse en estos al tiempo que cursan la educación media. Estas estrategias resultan claves por promover y facilitar el tránsito a estos niveles educativos y en desarrollar competencias y habilidades que faciliten la vinculación laboral de los estudiantes luego de la etapa escolar.

Esta estrategia se ha implementado desde diferentes programas como la media articulada con el SENA u otras instituciones de formación posmedia, programas de inmersión a la vida universitaria como Reto a la U o el programa la Universidad a Tu Colegio UTC que han permitido ofertar diferentes alternativas a los estudiantes para acercarles a la formación posmedia desde la etapa escolar.

La Universidad en tu colegio' promovió un portafolio de programas técnicos profesionales dirigidos a estudiantes de grado 10º de 14 instituciones educativas del Distrito, ubicadas en las localidades de Usaquén, San Cristóbal, Usme, Bosa, Suba y Ciudad Bolívar, pioneras en la implementación de esta iniciativa entre 2022 y 2023. Esta iniciativa se desarrollo en alianza con instituciones privadas de formación posmedia.

El programa de articulación de la educación media con el SENA permite a los estudiantes graduarse de la educación media con certificación como técnicos del SENA, el cual permite fortalecer sus competencias laborales y ofrece oportunidades en el sector productivo del país. Los jóvenes

bachilleres que obtengan la certificación de un programa técnico del SENA cuentan con mayores oportunidades de emprendimiento y empleo, lo que favorece el proceso formativo y aporta al crecimiento económico del país. Permite, además, que los aprendices sean profesionales en menor tiempo, convirtiéndose en tecnólogos en programas con registro calificado y, posteriormente, continuar con sus estudios en universidades que tienen convenio con el SENA

Finalmente, el programa #RetoALaU tuvo como objetivo conectar a los jóvenes con su propósito de vida a través de la inmersión en el ambiente universitario. De esta manera, los beneficiarios podían realizar una exploración vocacional que les ayudara a mejorar sus habilidades para emplearse en los diferentes sectores productivos de la ciudad, Asimismo, el programa de inmersión acompañó la capacitación para el emprendimiento, prácticas laborales y formación dual, y la participación en redes de empleo y nubes de talento.

Aprender de estos esfuerzos previos para escalar los aprendizajes y ampliar la cobertura de estudiantes beneficiados de estrategias de articulación con la formación posmedia resulta clave para promover el tránsito a esta formación y mejorar los niveles de formación y competencias que permitan a los jóvenes acceder a oportunidades de empleo y emprendimiento en la ciudad.

Recomendaciones para fortalecer las estrategias de educación media articulada con la posmedia.

1. **Diversificar la oferta de formación posmedia desde la educación media** en los diferentes niveles de formación: técnico laboral y profesional, tecnológicos, oferta alternativa como bootcamps y programas de inmersión a la vida universitaria.
2. **Fortalecer la articulación con el sector productivo** a través de alianzas público-privadas que fortalezcan el rol del sector empresarial en estas estrategias y se faciliten programas de inmersión al mundo laboral.
3. **Evaluar y replicar los pilotos de circulación estudiantil UPZ 43 y UPZ 39.** Para ello, se recomienda promover la articulación entre Instituciones de educación Distrital cercanas para ampliar la oferta educativa en los jóvenes. Estas estrategias facilitan la movilidad estudiantil entre oferta de formación en colegios cercanos al colegio en el que se encuentra matriculado facilitando el acceso a oferta pertinente a los intereses de los jóvenes.
4. **Fortalecer la articulación con instituciones de formación posmedia** para promover la inmersión a la formación posmedia generando información pertinente y espacios de inmersión para incentivar el tránsito y favorecer la adaptación en el tránsito a la posmedia. Evaluar y escalar los aprendizajes del programa Universidad en tu Colegio y Reto a la U.
5. **Fortalecer el sistema de seguimiento y medición** de los programas de media articulada para monitorear la calidad y pertinencia de la oferta y evaluar el impacto en pruebas saber 11 y tránsito a la educación superior.

3.3. Aumentar el acceso y cobertura a la formación posmedia – Agencia de Educación Superior del Distrito ATENEA

La Agencia **Agencia de Educación Superior del Distrito ATENEA** es el ente responsable de fomentar la articulación entre la educación media y la educación posmedia, para facilitar que los y las jóvenes de la capital puedan acceder a trayectorias de formación gratuita, pertinente y de calidad. Además, busca promover el acceso a oportunidades de formación en diferentes áreas acordes a las demandas de diferentes sectores productivos.

El programa de acceso a oportunidades de formación posmedia, que en la administración actual se denomina “Jóvenes a la U”, el cual busca promover el acceso a educación superior de manera gratuita para sus beneficiarios. Luego de 6 convocatorias realizadas del programa, según cifras de la Secretaría de Educación, Jóvenes a la U alcanzó un total de 36.000 beneficiarios que accedieron a oferta formativa posmedia entre niveles técnico profesional, tecnológico y profesional. Este programa, como explica la evaluación de impacto realizada por la Universidad de los Andes, ha **incentivado el cierre de brechas** en el acceso para estudiantes de colegios oficiales, para estudiantes registrados dentro del Sisbén y mayores de 21 años.

Atenea, también implementó el programa Todos a la U que correspondía a oferta de formación de ciclos cortos en habilidades del siglo XXI con énfasis en sectores productivos estratégicos para la ciudad permitiendo mejorar las competencias laborales de la población en general incluyendo población joven. Este tipo de oferta de ciclos cortos resulta clave para población joven que enfrenta mayores barreras para acceder a oferta de mayor duración permitiendo adquirir competencias que facilitan su vinculación laboral y generación de ingresos en el corto plazo.

Ampliar la cobertura de formación posmedia es uno de los mayores retos de la ciudad para garantizar el acceso a oportunidades de formación permitiendo a los jóvenes desarrollar sus trayectorias educativas completas.

Recomendaciones para aumentar el acceso y cobertura de la formación posmedia.

- 1. Diversidad de oferta formativa:** Focalizar y priorizar programas de formación en sectores estratégicos que generan mayor valor agregado a la ciudad en todos los niveles educativos de la formación posmedia: oferta alternativa, técnico laboral, profesional, tecnológico y universitario.
- 2. Fortalecer la formación en ciclos cortos** como en el programa “todos a la U” para diversificar oferta para jóvenes con necesidades de generación de ingresos inmediatas vinculando estas estrategias al cierre de brechas de capital humano en la ciudad.
- 3. Incentivar oferta y demanda en TYT:** promover una mayor valoración social de la oferta TyT e incentivar a que aumente la oferta y calidad de las instituciones e incentivar a los jóvenes a optar por estos niveles educativos.
- 4. Fortalecer estrategias de atracción de jóvenes:** Se recomienda continuar con convocatoria multicanal en articulación con las entidades distritales. Se recomienda implementar estrategias poblacionales y territoriales para garantizar llegar a las poblaciones y territorios focalizados. Igualmente, se recomienda que estos procesos se articulen con las estrategias de orientación de la SED para mejorar el acceso a la información de los jóvenes y promover decisiones informadas y pertinentes al proyecto de vida de la población joven.

- 5. Ampliar programas de nivelación de competencias y cierre de brechas poblacionales.** Los aprendizajes y conocimientos con los que llegan los jóvenes para comenzar sus estudios de educación posmedia no necesariamente son los mismos y algunas poblaciones enfrentan deficiencias en estos. Por tanto, es importante para garantizar equidad y buen desempeño en los y las beneficiarias que se haga la nivelación requerida. Para ello, se recomienda desarrollar e implementar programas de nivelación de competencias o ciclo cortos de formación sobre núcleos básicos de conocimiento en articulación con las IES.
- 6. Fortalecer las estrategias de acompañamiento y prevención de la deserción. Fortalecer estrategias de permanencia:** Es importante complementar las estrategias de acceso con estrategias de permanencia de las y los beneficiarios en los programas de educación superior. Se recomienda desarrollar e implementar lineamientos y estrategias de acompañamiento en articulación con las instituciones desde enfoques preventivos. Se recomienda fortalecer e implementar modelo predictivo de deserción desarrollado a partir de las primeras convocatorias de Jóvenes a la U y Todos a la U. Igualmente se recomienda hacer más eficiente la entrega de apoyos de sostenimiento para que se haga más oportuno.
- 7. Articular oferta institucional para promover servicios complementarios:** Otro aspecto a considerar es la importancia de que los y las jóvenes puedan acceder a un apoyo en servicios complementarios, pues, en muchas ocasiones la deserción va más allá de la falta de recursos económicos para financiar su matrícula. Por tanto, puede deberse a dificultades de movilidad, problemas de salud mental o falta de recursos para sostenimiento, por ejemplo, alimentación o acceso a recursos educativos o tecnológicos. En ese sentido, hacer una apuesta al desarrollo de estrategias de formación socioemocional, orientación vocacional, manejo del tiempo y orientación financiera.
- 8. Implementar alternativas que garanticen la sostenibilidad de los programas de acceso a formación posmedia.** Avanzar en la implementación de alternativas de financiación para el acceso a la formación posmedia como mecanismos de pago contingente al ingreso y mecanismos de pago por resultado. Profundizar estrategias para contrapartidas con las instituciones de formación posmedia.
- 9. Consolidar el sistema de información y seguimiento de los beneficiarios** para facilitar la medición y evaluación de impacto y articularlo con las estrategias de acompañamiento y seguimiento. Se recomienda fortalecer la interoperabilidad con otras entidades para el cruce e intercambio de información para minimizar probabilidad de error y mejorar la focalización.

3.4. Transferencias condicionadas – Parceros por Bogotá Secretaría de Integración Social.

Los diferentes programas de transferencias económicas condicionadas a población joven han sido estrategias que buscan brindar apoyo económico a jóvenes en vulnerabilidad económica y social para apoyar su vinculación a oportunidades que les permita consolidar sus trayectorias de vida.

Parceros por Bogotá fue el programa distrital en la administración anterior que buscó incentivar las capacidades de los y las jóvenes de Bogotá reduciendo sus índices vulnerabilidad social. Consistió en que durante 6 meses los jóvenes beneficiarios tendrán la posibilidad de recibir transferencias monetarias condicionadas por un valor de \$500.000 pesos, si cumplía labores sociales con entidades

distritales. El objetivo de esto era que los y las jóvenes puedan acceder a ofertas en educación, ruta de empleo, fortalecimiento a emprendimientos u organizaciones juveniles.

Los requisitos se enmarcaron en el grupo etario de 18 a 28 años que eran priorizados por el Índice de Vulnerabilidad Juvenil. Según la Secretaría Distrital de Gobierno, 16.005 jóvenes se beneficiaron del programa Parceros por Bogotá, entre 2021 y 2022. Cerca del 72,6% son mujeres con 11.630 beneficiarias y 4.375 hombres con una inversión de más de 38.900 millones de pesos.

Como antecedente de esta estrategia se tiene el programa “Jóvenes en Paz” implementado en la administración de 2012 a 2016 y que registró 9.300 jóvenes beneficiarios. El proyecto lo implementó el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON) en asocio con las secretarías de Gobierno, Educación e Integración Social con el objetivo de mejorar su calidad de vida, prepararse para la vida productiva y resignificar su relación con el entorno inmediato, su familia, su territorio y consigo mismos.

Los programas de transferencias condicionadas para jóvenes resultan clave para apoyar la reconexión y vinculación de jóvenes a las oportunidades especialmente aquellos con mayor vulnerabilidad social y económica que requieren de un acompañamiento diferenciado por el distrito.

Recomendaciones para fortalecer los programas de transferencias condicionadas

- 1. Fortalecer e implementar el Índice de vulnerabilidad juvenil.** Se recomienda continuar los esfuerzos realizados en las versiones anteriores de la estrategia con el índice de vulnerabilidad juvenil con el fin de focalizar a los beneficiarios con mayores barreras en el acceso a oportunidades.
- 2. Fortalecer la focalización del programa desde el ámbito geográfico y poblacional.** Recomendamos focalizar las zonas de la ciudad con mayor número de jóvenes que no accede a oportunidades en número absoluto, así como en donde se concentran mayores barreras estructurales.

Recomendamos ampliar el alcance del programa para que los beneficiarios sean Jóvenes con Potencial lo que implica además de beneficiar a jóvenes que no estudien ni trabajen, beneficiar también a jóvenes que trabajen en empleos informales. Reconocemos los esfuerzos realizados para priorizar a los jóvenes según el índice de vulnerabilidad y recomendamos focalizar a poblaciones que tienen menor acceso a las oportunidades y enfrentan mayores injusticias.

- Mujeres jóvenes
- Jóvenes pertenecientes a grupos étnicos
- Población migrante
- Jóvenes con discapacidad
- Jóvenes egresados del sistema de protección y del sistema de responsabilidad penal adolescente
- Población LGBTIQ+ especialmente jóvenes trans

- 3. Mejorar el condicionamiento de la transferencia,** esto es tener una ruta articulada y más clara orientada a la vinculación efectiva a oportunidades de formación, empleo o emprendimiento. Para ello recomendamos fortalecer los siguientes factores dentro de la estrategia.

4. **Orientación socio ocupacional:** Tomando en consideración que el tipo de estímulo del programa se enmarca en el empleo y la formación, es necesario fortalecer la orientación socio ocupacional con el fin de que los jóvenes realmente se encaminen a hacer lo que les interese y crear sus trayectorias de vida. Esto incluye desarrollar actividades de autoconocimiento, información de mercado laboral y del mundo de la formación. Desconexión de la trayectoria: recomendamos que la estrategia de reconexión a las oportunidades tenga en cuenta el punto de desconexión en la trayectoria de los jóvenes. Así, entonces promover la culminación de la etapa escolar para aquellos jóvenes que no lo han hecho, acceso a formación para el trabajo y acceso a oportunidades laborales formales para quienes ya cuentan con formación.
5. **Articular al sistema de cuidado:** Se recomienda tener una estrategia diferencial para las madres jóvenes de manera que se facilite su participación en las actividades en horarios flexibles y espacios adecuados para que puedan participar y atender el cuidado de sus hijos.
6. **Atención psicosocial y cuidado de salud mental:** Se identifica una necesidad importante de prestar servicios de atención psicosocial y cuidado de la salud mental, así como también de sensibilización con los jóvenes sobre la gestión emocional y redes de apoyo.
7. **Rutas de formación corta para la empleabilidad o emprendimiento:** De acuerdo con las trayectorias de vida de los jóvenes y sus necesidades es oportuno condicionar la transferencia monetaria a rutas de formación cortas en habilidades y competencias laborales enfocadas en empleabilidad o desarrollo de emprendimientos. Para esto se identifica como necesario mejorar la articulación del programa con la oferta distrital de otras entidades como Atenea, SDDE, SM, así como también con la oferta del sector privado evitando duplicidad de esfuerzos ni acceso simultáneo a diferentes rutas de formación. Se recomienda trabajar articuladamente con otros actores para garantizar modelos de formación mixtos en los que se alterne entre modalidades virtuales y presenciales para espacios prácticos, pero se brinde flexibilidad para atender responsabilidades en el hogar. Igualmente se recomienda buscar jornadas de formación en horarios flexibles y acordes con las necesidades de las personas cuidadoras.
8. **Nivelación de competencias:** Se identifica necesario desarrollar programas de nivelación de competencias básicas escolares que limitan el acceso a formación para el trabajo, tales como son lectura crítica y matemáticas que son requeridas en procesos de formación para el trabajo.
9. **Acceso a tecnologías:** Se identifica necesario apoyar a la población joven con acceso a herramientas tecnológicas y conectividad para poder acceder a oportunidades en modalidad virtual de formación.
10. **Evaluar resultados e impacto:** Es importante traer a colación la toma de decisiones basada en evidencia, en ese sentido, es fundamental aplicar una evaluación para analizar los resultados del programa y, de esta manera, poder medir su impacto y mejorarlo.

3.5. Incentivos al Empleo joven – Secretaría de Desarrollo Económico.

Teniendo en cuenta las mayores dificultades que enfrenta la población para acceder a oportunidades laborales se han implementado diferentes programas para incentivar en las empresas el empleo joven. Algunos de estos programas han sido de orden nacional como 40 mil primeros empleos y de orden distrital como Empleo Joven y Empleo incluyente que han sido programas de incentivos económicos a la contratación de población joven en las empresas.

Los incentivos a la nómina son beneficios que se ofrecen a las empresas con el objetivo de promover la contratación y retención de empleados. El Distrito a través del programa Empleo joven otorgó un subsidio a la nómina por los 3 primeros meses del contrato laboral con término a 1 año. Las empresas acceden a un subsidio del 55% de los costos laborales de la contratación de cada nuevo joven (subsidio total per cápita sobre SMMLV de \$2.402.416). En el planteamiento inicial del programa se destinaron 15.000 cupos con un presupuesto de \$ 42.635 millones. Este programa se implementó luego de la fuerte contracción del empleo tras la pandemia por Covid19 y como una respuesta a la lenta recuperación del empleo joven en la ciudad.

Este tipo de programas resultan claves dentro de estrategias que buscan incentivar el empleo joven en la ciudad de la mano de la oferta y servicios de orientación e intermediación laboral de la población joven.

Recomendaciones para incentivar el empleo joven

1. **Fortalecer la Agencia Distrital de Empleo “Bogotá Trabaja”** y el rol de la Subdirección de Empleo y Formación de la SDDE en el ecosistema para el fortalecimiento de la red de prestadores autorizados del servicio público de empleo en la ciudad. Esto implica una mayor eficiencia en los servicios de intermediación y un rol dinamizador entre los diferentes prestadores (privados y bolsas de empleo de Instituciones de Educación Superior) para ampliar el alcance de los servicios a buscadores de empleo y empleadores.
2. **Focalizar en microempresas, empresas pequeñas y medianas.** En la implementación de este programa en el 2022 se destinó un 40% cupos para Pymes y 60% para empresas grandes para evitar que todos los cupos se orientaran a empresas con mayor capacidad. Se recomienda mantener esta focalización y profundizar el entendimiento de las necesidades de las pequeñas empresas y prestar servicios de fortalecimiento empresarial que faciliten su participación en los incentivos.
3. **Implementar incentivos con enfoque de género y poblacional.** En la implementación de este programa en 2022 se implementó un enfoque diferencial para incentivar contrataciones de mujeres en el que, si el 60% de los puestos de trabajos ofertados por la empresa eran mujeres, se otorgaban 100 cupos adicionales en el programa con un cupo máximo por empresas 200. Se recomienda mantener y ampliar los enfoques diferenciales para dar mayores incentivos a poblaciones que enfrentan mayores barreras: Jóvenes migrantes, jóvenes pertenecientes a grupos étnicos, jóvenes mujeres, jóvenes con discapacidad entre otros.
4. **Articular incentivos con estrategias de fortalecimiento a prácticas empresariales para la inclusión laboral.** La implementación de este tipo de incentivos a reflejado la necesidad de ofertar más acompañamiento a las empresas pues estas requieren de apoyo en el trámite de

documentos lo que hace necesario un acompañamiento de gestores empresariales para facilitar el acceso especialmente en las micro y pequeñas empresas. Esto también implica un fortalecimiento a los procesos de selección y retención de las empresas en donde se promuevan buenas prácticas para la inclusión laboral de poblaciones que enfrentan mayores barreras. Para ello, se recomienda favorecer la articulación con la Cámara de Comercio de Bogotá, InvestIn Bogotá, entre otras agremiaciones empresariales.

- 5. Evaluar los programas de incentivos al empleo joven** y analizar evaluaciones del programa de Fedesarrollo, BID y embajada de Canadá de los programas de Empleo Incluyente y Empleo Joven con el fin de mejorar su implementación.

#JÓVENESCONPOTENCIAL

GLOBAL OPPORTUNITY
YOUTH NETWORK: BOGOTÁ
EL FUTURO ES JOVEN
 aspen institute

www.goynbogota.com

